

Por parte del Director-Gerente se ha determinado que existe la necesidad de incorporar un/a **Titulado/a de Grado Superior para su asignación al Departamento de Calidad, Estrategia y Sostenibilidad (adscrito a la Dirección de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación)**, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39.1 del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 7 del Convenio Colectivo de TUSSAM vigente, en cuanto a capacidad de movilidad funcional de la empresa.

1.- Funciones principales del puesto.

A título orientativo e informativo, sin carácter exhaustivo, se consideran específicas de la plaza convocada las siguientes funciones:

- ✓ Apoyo al equipo de trabajo de Planificación Estratégica, seguimiento de la evolución de las acciones que conforman las Iniciativas Estratégicas, del valor obtenido por los indicadores relacionados con los Objetivos Estratégicos y del logro de estos últimos, así como la elaboración de los correspondientes Informes.
- ✓ Apoyo al equipo de trabajo de adaptación a la Directiva de Sostenibilidad (CSRD).
- ✓ Colaboración en la elaboración de los Informes de Sostenibilidad e identificación de los indicadores para medir el nivel de desempeño y grado de consecución de objetivos y enfoques de gestión.
- ✓ Participación en las auditorías internas y externas relativas a las certificaciones vigentes en la organización.
- ✓ Mantenimiento y seguimiento de los sistemas de gestión implantados en la organización de acuerdo con las siguientes normas y/ estándares:
 - UNE-EN ISO 9001
 - UNE-EN 13816
 - Referencial ODS-Cámara.
- ✓ Apoyo en el seguimiento continuo de la evolución de los indicadores claves y de procesos de los Sistemas de Gestión implantados y en la elaboración de los correspondientes informes.

- ✓ Apoyo en el control de la documentación de los Sistemas de Gestión implantados (elaboración, gestión y difusión).
- ✓ Participación en el asesoramiento para la sistematización de actividades y/o procesos propuestos por las distintas dependencias de la organización.
- ✓ Participación en la digitalización y optimización de los distintos cuadros de mando existentes en la empresa (TussamProcesos, Cuadro de Mando, TussamExplotación, etc.).
- ✓ Apoyo en la integración y mantenimiento de los sistemas de gestión implantados en otras dependencias de la organización, como UNE_EN ISO 14001, Reglamento EMAS y UNE_EN ISO 45001.
- ✓ Apoyo en la implantación de otros posibles estándares de gestión.
- ✓ Participación en el proyecto de medición de la calidad percibida por el cliente (Encuestas de Satisfacción).
- ✓ Participación en el proyecto de medición de la calidad realizada (Mystery Shopping).
- ✓ Participación en el Comité de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

2.- Requerimientos del perfil competencial.

2.1.- Requerimientos aptitudinales.

Los **requisitos mínimos** que han de cumplir los interesados/as son los que a continuación se relacionan:

- ✓ Estar en posesión de un título universitario de grado.
- ✓ Experiencia mínima laboral acreditable de 3 años en proyectos de implantación y/o mantenimiento de sistemas de gestión, de acuerdo a las siguientes normas:
 - UNE-EN ISO 9001
 - UNE-EN ISO 14001
- ✓ Experiencia mínima laboral acreditable de 2 años en la implantación y/o coordinación de proyectos de Planificación Estratégica.
- ✓ Experiencia mínima laboral acreditable de 2 años en la elaboración y/o coordinación de Informes de Sostenibilidad.

Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos mínimos, **será objeto de valoración:**

- ✓ Disponer de un máster relacionado con las materias de Calidad y/o Medio Ambiente.
- ✓ Conocimiento de la Norma UNE-EN 13816
- ✓ Conocimiento del Referencial ODS-Cámara.
- ✓ Conocimiento de las siguientes herramientas informáticas: Power BI, QlikView, QlikSense y SAP.
- ✓ Formación en la Directiva CSRD.
- ✓ Formación en Igualdad de género.

2.2.- Requerimientos actitudinales.

Las principales **competencias** valorables son:

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Capacidad de análisis
- ✓ Orientación a resultados
- ✓ Proactividad e iniciativa
- ✓ Orientación al cliente interno y externo
- ✓ Planificación y Organización

3.- Proceso de selección.

Las personas interesadas en participar en dicho proceso pueden presentar solicitud y remitir la documentación a la cuenta de correo tussam@adecco.com perteneciente al proveedor adjudicatario del proceso selectivo debiendo adjuntar un archivo único con la siguiente documentación:

- ✓ Carta de presentación o motivación.

- ✓ CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- ✓ Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos, así como la acreditativa de la experiencia exigida.
- ✓ Informe de vida laboral
- ✓ DNI

La contratación del aspirante llevará incluido un período de prueba, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 ET.

Se podrán presentar solicitudes entre las 00:00 del día 7 de mayo y las 23:59 horas del próximo 31 de mayo de 2025.

4.- Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales que se aporten en la solicitud de inscripción, así como los que se recaben como consecuencia de la participación en el proceso de selección, serán tratados por TUSSAM con la finalidad de gestionar la participación en el citado proceso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación del proceso, y podrán permanecer bloqueados durante el tiempo necesario para poder responder ante eventuales responsabilidades derivadas del mismo.

Los datos se tratan en base al consentimiento prestado para la participación, y en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley andaluza 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a TUSSAM, o bien mediante correo electrónico a la dirección al Delegado de Protección de Datos: dpd@tussam.es, especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

Sevilla, 6 de mayo de 2025

El Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional